

PREGUNTAS FRECUENTES DE PASIVOS

¿Mis depósitos están asegurados?

Caja Los Andes pertenece al Fondo de Seguro de Depósitos y están asegurados todos los depósitos hasta por el importe que informa la SBS a todo el sistema financiero y que es actualizado en forma trimestral.

¿Caja Los Andes cobra alguna comisión mensual por mantenimiento de cuentas de Ahorros?

Caja Los Andes no cobra ningún tipo de comisión por mantenimiento de cuenta y/o gastos para sus diferentes productos de ahorros.

¿El ITF es una comisión que cobra Caja los Andes?

El ITF no es una comisión que cobra Caja Los Andes. El IFT es el impuesto a las transacciones Financieras, el cual es aplicado a las operaciones de Ahorros y Créditos, con exacción de cuentas exoneradas de acuerdo a la ley N° 28194.

¿Puedo realizar depósitos a mi cuenta de Caja los Andes si el dinero lo tengo en otra entidad financiera?

Si, el cliente puede realizar el depósito a la cuenta que Caja los Andes tiene en dicha institución financiera, para lo cual previamente deberá solicitar el número de nuestra cuenta, posteriormente debe hacernos llegar el Boucher de la operación para corroborar el ingreso e inmediatamente efectuar el depósito en su cuenta personal en Caja los Andes.

¿ Al cancelar un depósito a Plazo Fijo por adelantado. Qué tasa de interés paga la Caja los Andes?

De producirse la cancelación anticipada del depósito a Plazo, los intereses se calcula con una tasa del producto Ahorro Normal vigente a la fecha de cancelación.

¿Es posible solicitar él envió de mi estado de cuenta por correo electrónico?

El titular de la cuenta puede solicitar él envió de su estado de cuenta por correo electrónico, el cual no tiene ningún costo, asimismo puede solicitar a través de un escrito en envió de su estado de cuenta a su domicilio, cubriendo el costo indicado en nuestra cartilla informativa.

¿Qué es una cuenta inactiva y cuando se considera como tal?

Una cuenta inactiva es aquella cuenta de ahorros que no registra movimientos de depósitos o retiros por un periodo de 10 años, cuyos fondos transcurridos durante ese lapso de tiempo serán transferidos a una cuenta del Fondo Seguro de Depósitos.

En caso de fallecimiento del titular de la cuenta, ¿Qué pasa con el dinero depositado?

Los herederos podrán deberán solicitar la constancia de depósito a la superintendencia, Adjuntado la siguiente documentación

- Formato de solicitud SBS
- Copia del DNI
- Copia simple de vigencia de poderes del representante legal en el caso de persona jurídica
- Copia de la sucesión intestada por ante registros públicos o testamento inscrito en registros públicos
- Copia de la ficha registral de anotación definitiva de sucesión intestada por ante registros públicos

La documentación deberá ser presentada en oficina para su verificación, cancelación y transferencia de fondos a los herederos legales que corresponde

¿Puedo solicitar la transferencia del saldo de mi cuenta de Ahorros a una cuenta en otra entidad financiera?

El cliente sí puede solicitar la transferencia del saldo de su cuenta, llenando el formulario dado por plataforma de atención al usuario

¿Qué tasa de interés me pagan?

La tasa de interés dependerá del monto de apertura, y se mantendrá de acuerdo al saldo que tenga en su cuenta.